

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.588/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 77/88 y AT 23/77

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en C/ El Carmen 1, de El Viso (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el CT de Caseta que existe en el Callejón de las Cruces donde está la Oficina Antigua de la distribuidora hasta la Caseta de Transformación y Seccionamiento que existe junto al instituto de secundaria "Cecilio Jiménez", en el término municipal de El Viso (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales:

1. Se proyecta la construcción de una canalización subterránea de 600 metros, para una red subterránea de Media Tensión de 15 kV a base de conductor de Aluminio de aislamiento seco y una sección de 150 mm², Y se proyectan 12 arquetas (expediente AT 77/88).

2. Se proyecta el soterramiento de dos tramos (vanos aéreos), de la línea rural que va hacia el Paraje Sierravana y Huerta de los Frailes (expediente AT 23/77).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 7 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.